

2.-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA

Mes: SEPTIEMBRE 2023

1. Notas de Desglose
2. Notas de Memoria
3. Notas de Gestión Administrativa

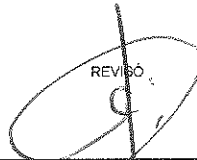
El organismo se deberá apegar a lo establecido en el documento emitido por la CONAC. Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ


L.C. Luis Alberto Tolentino Antonio
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

REVISÓ


L.C. Evaristo Vázquez Hernández
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ


M. en D. Dénora Moreno Arcega
Directora General



TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA (T E S I)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 30 de Septiembre 2023
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	97,378,708
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	21,966,985
LEY DE INGRESO DEVENGADA	0
LEY DE INGRESO RECAUDADA	65,411,721
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 30 de Septiembre 2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	87,378,706
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	32,063,114
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	54,695,592

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS				SALDO	
INGRESOS			EGRESOS		
SUBSIDIO DEL G.E.M.	33,634,947	38.5%	SERVICIOS PERSONALES	60,498,935	69.22%
SUBSIDIO DE LA S.E.P.	32,379,542	37.1%	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,222,159	8.27%
INGRESOS PROPIOS	19,364,217	22.2%	SERVICIOS GENERALES	13,054,850	14.94%
OTROS INGRESOS	2,000,000	2.3%	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	2,697,556	3.09%
			BIENES MUEBLES, INMUEBLES	3,917,408	4.49%
TOTAL	97,378,708	100%		87,378,706	100.00%

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO Y POR PAGAR:				
OBSERVACIONES:				
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SE TIENE UN PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO DE \$ 54695592.00 DEVENGADO \$ 0.00 Y COMPROMETIDO \$ 60.00 DISTRIBUIDO POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANERA:				
CONCEPTO	PAGADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	36,534,090	-	-	36,534,090
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,042,213	-	-	5,042,213
SERVICIOS GENERALES	9,422,981	-	-	9,422,981
TRANSFERENCIAS	279,044	-	-	279,044
BIENES MUEBLES	3,417,294	-	-	3,417,294
	54,695,592	-	-	54,695,592

INGRESOS ORDINARIOS AUTONOMOS			
OBSERVACIONES			
EL SALDO DE ESTA CUENTA REPRESENTA LOS INGRESOS REGISTRADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023.			
	AUTORIZADO	RECURSOS RECAUDADOS	RECURSOS POR RECAUDAR
SUBSIDIO ESTATAL	33,817,126	22,551,816	11,365,210
SUBSIDIO FEDERAL	32,379,542	22,768,171	9,613,371
INGRESOS PROPIOS	19,364,217	17,652,804	1,711,313
INTERESES GANADOS		189,521	-189,921
OTROS INGRESOS		2,065,961	-2,065,961
INGRESOS DE TRANSFERENCIAS Y COMISIONES SIGEM 2022		184,846	-184,846
		0	0
		0	0
		0	0
		0	0
	85,668,885	65,411,721	20,249,164

ELABORADO

 L.C. Luis Enrique Alarcón Arce
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

REVISADO

 L.C. Evaristo Vázquez Hernández
 Director de Administración y Finanzas

AUTORIZADO

 L.C. Evaristo Vázquez Hernández
 Director de Administración y Finanzas

TESI
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
 IXTAPALUCA

C.C.T. 15EIT0014F
 C.I. 15MSU0913M

DIRECCIÓN
 R.F.C. TES-990909-567

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación

profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

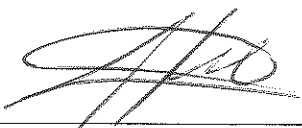
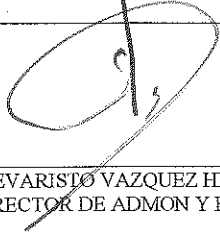

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Elaboro	Reviso	Autorizo
		
L.C. LUIS ALBERTO TOLENTINO ANTONIO JEFE DEL DEPTO DE REC. FINANCIEROS	L.C. EVARISTO VAZQUEZ HERNANDEZ DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS	M. EN D. DEMETRIO MORENO ARCEGA DIRECTOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023



TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA (T E S I)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS

NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA	
BANCOMER	199921303	CHEQUE	39,230
BANCOMER	199921419	CHEQUE	6,733,906
BANCOMER	199921397	CHEQUE	116,781
BANCOMER	199921354	CHEQUE	313,974
BANCOMER	199921214	CHEQUE	309
BANCOMER	119767150	CHEQUE	4,988,792
TOTAL			12,192,992

INVERSION

NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO
BANCOMER	2045704731	INVERSION	1,213,228
BANCOMER	2045704758	INVERSION	357,877
BANCOMER	2045700701	INVERSION	1,007,370
TOTAL			2,578,475

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

NOMBRE	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
TOKA INVESTMENT SAPI SA DE CV				25575	25,575
ARIANA IBET LOPEZ HERNANDEZ	4500				4,500
MIGUEL ANGEL PALACIOS BRISEÑO	11194				11,194
LUIS ALEJANDRO CATILLO SORIA			3066		3,066
EFFECTIVALES. DE R.L. DE C.V.	10406				10,406
PALOMA ALVAREZ MARTINEZ	11000				11,000
LUIS DANIEL MARTINEZ MIGUEL		500			500
ARTURO GUTIERREZ CRUZ				1300	1,300
HECTOR JUSTINO GONZALEZ MADRAZO				3000	3,000
DAVID SOTERO ADAYA			748		748
LEONARDO DANIEL HERNANDEZ VALDOVINOS				1000	1,000
MARIA DE LOS ANGELES BARRIOS SANCHEZ	6177				6,177
JUAN MANUEL HERNANDEZ SANCHEZ				2320	2,320
ANA CRISTINA RUIZ JASSO				2948	2,948
OMAR IBARRA SORIA				1500	1,500
SANDRA NORMA RODRIGUEZ DIAZ				600	600
ARANAZU DEL ROCIO SANCHEZ RAZO				3056	3,056
JUDITH MARISELA CASTAÑEDA NAJERA		1000			1,000
DIANA RAMIREZ SALAVERRIRA	17400				17,400
ERIC RAYMUNDO GARACES GARCIA	7888				7,888
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	900				900
TOTALES	69,465	1,500	3,814	41,298	0

BIENES EN TRANSITO

	SALDO
ACTIVO FIJO PENDIENTE DE RECIBIR 2020	16,240
TOTAL	16,240

OBSERVACIONES:

--	--

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO						SALDO
	ANTIGUEDAD DE SALDOS					
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS		
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA (ESTACIONA				3,132,795		3,132,795
IMIFE (BARDA PERIMETRAL)				2,146,823		2,146,823
IMIFE (CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO)				3,307,827		3,307,827
IMIFE (TERMINACION DE EDIFICIO)				13,176		13,176
IMIFE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO				95,133		95,133
IMIFE EDIFICIO NUEVO				182,592		182,592
IMIFE (CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 1RA ETAPA)				179,575		179,575
GUZMAN TELLO DE MENESES				30		30
APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA				9,139		9,139
IMIFE MTO Y REPARACION DE EDIFICIO				12,017		12,017
TOTALES	0	0	0	9,079,106	TOTAL	9,079,106

PASIVO A CORTO PLAZO						SALDO
ACREEDORES DIVERSOS	ANTIGUEDAD DE SALDOS					
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS		
NOMINAS 2021	38,640					38,640
ALFREDO DE LA BARRERA GONZALEZ				67,624		67,624
TOTALES	38,640	-	-	67,624	TOTAL	106,264

RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR						SALDO
FONACOT						39,257
SEGURO DE SEPARACION						41,361
UN COMPROMISO DE PESO						6,750
I.S.R. RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES						11,826
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO						-1,577
ISR RETENCION POR SALARIOS						93,271
OTRAS RETENCIONES IVA						30,323
CUOTAS ISSEMYM SERVICIO DE SALUD						80,319
CUOTAS ISSEMYM FONDO SOLIDARIO DE RAPARTO						45,107
CUOTAS ISSEMYM SCI OBLIGATORIAS						54,539
CUOTAS ISSEMYM SCI VOLUNTARIOS						10,637
I.S.R RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS 2013						61,703
IVA RETENIDO 2013						2,523
RETENCIONES 2 AL MILLAR						2,019
RETENCIONES 5 AL MILLAR						5,048
EJERCICIO 2014						-207
PROVISION DEL ISR 3% SOBRE REMUNERACIONES						4
ISSEMYM PRESTAMOS						3,853
LOPEZ MENDOZA MAYTE MAGALI						1,423
OBSERVACIONES:					TOTAL	487,976

SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION:						SALDO
						179,878
OBSERVACIONES:					TOTAL	179,878
EN ESTA CUENTA SE PRESENTA EL MONTO DEL CALCULO DE LA REEXPRESSION FINANCIERA, POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS INFLACIONARIOS EN EL VALOR ORIGINAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCION.						

ELABORO

 L.C. Luis Alberto Tolentino Antonio

REVISO

 L.C. Evaristo Vázquez Hernández
 Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO

TESU
 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
 IXTAPALUCA M. en D. Daniel Moreno Arcega
 Director General
 C.C.T. 15EIT0014F
 C.I. 15MSU0913M
DIRECCIÓN
 R.F.C. TES-990909-567